

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 16/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120070006500	Ordinario	LUIS ALBERTO HERRERA RESTREPO	MARGARITA - ARANGO DE MEDINA	El Despacho Resuelve: Niega solicitud de levantamiento de medida cautelar	15/07/2020		
05266310300120070006500	Ordinario	LUIS ALBERTO HERRERA RESTREPO	MARGARITA - ARANGO DE MEDINA	El Despacho Resuelve: Toma medida de saneamiento, ordena integración del contradictorio por pasiva, requiere a la parte demandante, ordena notificar y correr traslado de la demanda a los vinculados y suspende el trámite hasta la vinculación de los litisconsortes.	15/07/2020		
05266310300120130020300	Ordinario	JAIRO DE JESUS MONTOYA GARCIA	HDOS. DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FELIX MONTOYA	El Despacho Resuelve: Designa curador ad litem, requiere a las partes.	15/07/2020		
05266310300120130054400	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LONDOÑO NARANJO	El Despacho Resuelve: Reconoce personería - Termina proceso por desistimiento tácito	15/07/2020		
05266310300220130052900	Ordinario	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	VILLAS DE LA CANDELARIA PARCELACION CAMPESTRE P.H.	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución, reconoce personería, no da traslado alegatos de conclusión, da traslado de dictamen pericial.	15/07/2020		
05266310300320200009300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN RAMON ARANGO PEREZ	JORGE HUMBERTO GONZALEZ OSORIO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsa y reconoce personería	15/07/2020		
05266310300320200009600	Ejecutivo Singular	MARIA MAGNOLIA RIVERA PAMPLONA	LUZ MARINA RAVE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsa y reconoce personería	15/07/2020		

ESTADO No. 054		Fecha Estado: 16/07/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR
SECRETARIO (A)